

Lima, 15 de mayo de 2020

OFICIO N°038 -2020-2021-CPCGR-HAP-CR

Econ.

MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI

Ministra de Economía y Finanzas

Presente. -

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva emitir opinión del proyecto de ley N°5143, "Ley que propone el nombramiento de los profesionales, técnicos y auxiliares asistenciales de salud, que laboren bajo cualquier modalidad en las dependencias del sector público, a nivel nacional", cuyo enlace adjunto a continuación:

http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL05143_20200507.pdf

Pedido de opinión que realizo al amparo de los artículos 96° de la Constitución Política del Perú y del artículo 69° del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

HUMBERTO ACUÑA PERALTA

Presidente de la Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República